

MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES DEL TRABAJO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (U.B.A.)

Curso: Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

Docente: Dres. Moisés Meik y Viviana Dobarro

Carga horaria: 32 hs.

Objetivos:

Reflexionar sobre el derecho del trabajo como una rama del derecho unidireccionalmente tuitiva que tiene su eje y centro en la protección de la persona que trabaja; a la par que como disciplina notoriamente dinámica, tanto porque evoluciona al influjo de los conflictos, de corte individual o colectivo, así como por los permanentes aportes provenientes de la legislación, la doctrina y las decisiones judiciales.

Revisar los principios generales del derecho del trabajo que inspiran las normas laborales, contribuyen a su interpretación y aportan herramientas para resolver los vacíos normativos.

Analizar el surgimiento del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho del trabajo desde la perspectiva de la revalorización de la persona humana. Desarrollar el plexo normativo que reconoce los derechos fundamentales de la persona humana-trabajador y los principios generales que ilustran tales disciplinas.

Debatir sobre las implicancias que la reforma constitucional de 1994 ha significado en materia de "bloque federal constitucional".

Examinar las más recientes tendencias jurisprudenciales con respecto a principios centrales de nuestra materia, tal el caso del principio de estabilidad en el puesto de trabajo, el derecho fundamental a no ser discriminado, la libertad sindical y el alterum non laedere y la reparación integral de los daños derivados del trabajo.

Reflexionar acerca de la adecuación de los pronunciamientos judiciales al "ritmo universal de los derechos humanos" y sus implicancias con respecto a la noción "trabajador como ciudadano".

Revisar la normativa que rige los principales institutos laborales y su compatibilidad con el programa constitucional y con los principios generales del Derecho del Trabajo.

Identificar las aristas prácticas de las diferentes disposiciones de la L.C.T. y sus normas complementarias, a través del método de casos y de las líneas jurisprudenciales vigentes; con especial atención de aquellas temáticas de mayor actualidad, tal el caso de la contratación o subcontratación de labores propias del giro empresarial, el período de prueba, la discriminación, los contratos para jóvenes, la coexistencia de regímenes indemnizatorios, la solidaridad en el ámbito laboral, las irregularidades registrales y el régimen sancionatorio, el deber de seguridad y la tutela de la salud de la persona que trabaja.

Reflexionar sobre la aplicación de figuras propias del Derecho Civil o del Derecho Comercial al ámbito laboral y su compatibilización con los principios generales del Derecho del Trabajo; por ejemplo, la reparación integral de los daños, el vicio de lesión, la teoría de los actos propios, el abuso del derecho, la excepción de incumplimiento, la extensión de responsabilidad en forma personal e ilimitada a los socios, gerentes y administradores de las sociedades comerciales.

Debatir sobre la experiencia europea y latinoamericana en cuestiones de tanta importancia práctica como la estabilidad en el puesto de trabajo, los derechos indemnizatorios derivados de la ruptura del contrato de trabajo, el fomento del empleo de ciertos grupos, el acceso al puesto de trabajo por parte de los jóvenes, la reducción de la jornada laboral, el trato discriminatorio, entre otros.

Revisar la experiencia europea y latinoamericana en cuestiones de tanta importancia práctica como la estabilidad en el puesto de trabajo, los derechos indemnizatorios derivados de la ruptura del contrato de trabajo, el fomento del empleo de ciertos grupos, el acceso al puesto de trabajo por parte de los jóvenes,

la reducción de la jornada laboral, el trato discriminatorio, las cuestiones de género en el ámbito laboral, entre otros.

Comparar la evolución jurisprudencial nacional con la extranjera en cada una de las temáticas centrales del Derecho del Trabajo.

Examinar los principios generales del derecho sindical; en particular, la libertad sindical como derecho fundamental de la persona humana y sus implicancias sobre el ejercicio de los derechos sindicales –individuales y colectivos-. Cotejar el régimen de asociaciones sindicales con los principios de libertad y democracia sindical. Debatir respecto al modelo sindical argentino y su compatibilización con los postulados de la O.I.T.

Debatir sobre las diferentes manifestaciones de la acción sindical, especialmente la negociación colectiva y el conflicto colectivo; sus particularidades y actuales tendencias.

Examinar los principios generales de la seguridad social. Cotejar los postulados constitucionales y el reconocimiento normativo de la cobertura de cada una de las contingencias. Debatir sobre los diferentes modelos de protección y el régimen argentino con relación a cada una de los institutos.

Revisar los principios generales del derecho administrativo y procesal del trabajo; los postulados que rigen los respectivos procedimientos; los mecanismos de autocomposición de los conflictos laborales –individuales y colectivos- y los efectos de la resolución recaída en cada caso.

Contenido:

- 1. El trabajo humano y el Derecho del Trabajo. Las fuentes del Derecho del Trabajo:** Nacimiento del Derecho del Trabajo. La cuestión social. Doctrinas sociales. El derecho del trabajo frente a la crisis. Concepto y contenido del Derecho del Trabajo. Caracteres. Fuentes del Derecho del Trabajo. Concepto, clases. Jerarquía y orden de prelación. La relación entre las distintas fuentes. La ley de contrato de trabajo, los estatutos especiales y los convenios colectivos: sus relaciones recíprocas. Constitucionalismo social. Concepto. Constitución Nacional: desarrollo del art. 14 bis. Cláusulas de operatividad fuerte y operatividad débil. Reforma de 1994 y su implicancia en el Derecho del Trabajo. Los tratados internacionales y su aplicación inmediata. La aplicación como normas de ius cogens sobre los derechos y principios fundamentales de trabajo. La dignidad humana y el derecho internacional de los derechos humanos. Etapas en el proceso de consagración normativa. Contenidos. La persona humana como sujeto de preferente tutela. La jurisdicción supranacional e internacional. Los organismos internacionales vinculados con los derechos fundamentales del trabajo. Particularmente la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Fines perseguidos. Facultades reconocidas. La labor de la O.I.T. La reforma constitucional de 1994 y sus efectos con respecto a la incorporación de la normativa internacional en materia de derechos fundamentales. Los principios generales del derecho internacional de los derechos humanos. Conceptualización. Contenidos. Los principios y derechos fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo. El principio de progresividad y el de no regresividad. El principio pro homine. Conceptualización. Alcances. Implicancias en nuestra materia. La aplicación de la norma más favorable a la luz de los tratados internacionales. Lineamientos para su desarrollo según organismos internacionales.
- 2. Los Principios Generales del Derecho del Trabajo:** concepto y funciones. Principio protectorio y sus reglas de aplicación. La regla in dubio pro operario, norma más favorable y condición más beneficiosa. La irrenunciabilidad. Distintas teorías. Acuerdos conciliatorios y transaccionales. Extinción por mutuo acuerdo. El consentimiento y el silencio del trabajador. Validez de las renunciaciones. Validez de la cosa juzgada. Las reglas del in dubio pro operario, la norma más favorable, la condición más beneficiosa y la duda en la valoración de la prueba. El principio de indemnidad y el riesgo de la empresa. El principio de continuidad del contrato. Otros principios. La crisis, la flexibilización laboral y la vigencia de los principios propios de la materia. El principio de

progresividad. Las últimas reformas legislativas y el retorno a los principios generales del Derecho del Trabajo.

3. **La violencia en las relaciones laborales y sus diferentes manifestaciones.** Acoso moral, acoso sexual, persecución, hostigamiento, discriminación, entre otras. Similitudes y diferencias. El principio de no discriminación y la igualdad de trato en el ámbito laboral. La discriminación: grupos más vulnerables, prejuicios que encubre, conductas más frecuentes y daños que ocasiona. Los tradicionales motivos o causales de discriminación (raza, nacionalidad, sexo, edad, religión, opiniones políticas, opiniones gremiales, etc.) y los nuevos o de más reciente reconocimiento (diabetes, epilepsia, sida, ciertos caracteres físicos, preferencias sexuales, etc.). El derecho internacional de los derechos humanos y el derecho constitucional argentino frente a la discriminación. La labor de los organismos internacionales en la lucha contra la discriminación. La "igualdad real de oportunidades" y las medidas correctivas o de fomento. Las acciones afirmativas y su recepción constitucional. Las medidas de acción positiva y el acceso al empleo. La cuestión desde la perspectiva de la O.I.T. El fomento de la contratación de quienes integran determinados grupos. Marco jurídico que tutela frente a los actos y conductas discriminatorias. Los actos y conductas discriminatorias en el ingreso al puesto de trabajo, durante la vigencia de la relación laboral y en los despidos. Tendencias doctrinarias y jurisprudenciales en la materia. Vías procesales frente a conductas discriminatorias. La carga de la prueba. La teoría de las cargas probatorias dinámicas. El cese de la conducta antidiscriminatoria. La reparación integral de los daños y perjuicios. Tendencias jurisprudenciales nacionales e internacionales. La doctrina sentada por la CSJN en los casos "Alvarez" y "Pellicori". La ley de identidad de género y sus implicancias en el ámbito laboral.

4. **El Orden Público Laboral. El contrato de trabajo y la relación de trabajo. Los sujetos. La responsabilidad solidaria. El principio de indeterminación del plazo y las modalidades contractuales:** El orden público laboral, alcances y efectos sobre la relación de trabajo. Caracteres. Normas de imperatividad absoluta y relativa y normas dispositivas. Teoría del marco normativo, cambiante y ajeno. Simulación y fraude laboral. Concepto. Distintas situaciones. Efectos. Los sujetos de la relación laboral o contrato de trabajo. La empresa, el establecimiento y la explotación. Concepto. Régimen jurídico laboral aplicable en cada caso. El empleador. Unión transitoria de empresas. La empresa transnacional. El trabajador. El socio-empleado. Auxiliares del trabajador, su relación con el empleador principal. Empresas de servicios eventuales. Agencias de colocaciones. Contratación de obras con terceros: situación de los trabajadores. Interposición y mediación, subcontratación y delegación, empresas subordinadas o relacionadas. Contratos de agencia, concesión y distribución. La responsabilidad solidaria en el derecho del trabajo. Evolución normativa, doctrinaria y jurisprudencial. La transferencia de la empresa y la situación de los trabajadores. La cesión de personal. Diversas situaciones. Los grupos empresarios. La responsabilidad solidaria. La extensión de responsabilidad a los directores, socios, administradores y controladores de la sociedad en casos de fraude. Contrato de trabajo. Concepto y caracteres. Relación de dependencia. Contrato y relación de trabajo. Distintos supuestos. Las cooperativas de trabajo. Relaciones contractuales dudosas. Objeto del contrato. Concepto. Contratos de objeto prohibido e ilícito. La nulidad del contrato, efectos. Trabajo por tiempo indeterminado. Modalidades contractuales en la ley de contrato de trabajo. Contrato a plazo fijo. Contrato de temporada. Contrato de trabajo eventual. Contrato de trabajo por equipos. Las modalidades promovidas en la ley de empleo: implementación, vigencia y efectos. Las leyes 24.465 y 24.467. Precarización del contrato de trabajo. Período de prueba. Pasantías. Contrato de aprendizaje. Ley 25013. La reforma laboral y el principio de progresividad. La ley 25877 y el concepto de trabajo decente.

5. **Teoría de las obligaciones laborales. El deber de seguridad y la tutela frente a los riesgos del trabajo. Suspensión de ciertos efectos del contrato de trabajo. La jornada de trabajo y el descanso.** Derechos y obligaciones de cumplimiento y de conducta en las distintas instancias contractuales. Deberes comunes de las partes. Facultades del empleador. Dirección y organización. Facultad de alterar las condiciones del contrato: ius variandi, requisitos, límites. Distintos supuestos. Ejercicio del poder disciplinario: requisitos, plazos. Controles personales. Derechos y deberes del trabajador. Deberes y cargas del empleador. Aportes a la Seguridad Social. Libros y documentación laboral. El deber de seguridad y la protección de la salud de la persona que trabaja. El régimen de las enfermedades y accidentes inculpables. La ley de riesgos del trabajo. Prevención y resarcimiento. Sujetos obligados. El resarcimiento. Vías de reclamación. La reparación integral y los derechos del trabajador como ciudadano: el caso "Baena". La jornada de trabajo. Evolución en la Argentina. Leyes aplicables. Concepto de jornada. Excepciones en la ley de jornada. Prueba y cálculo de las horas extraordinarias. Trabajo insalubre. Trabajo a tiempo parcial. Descanso semanal. Omisión de la obligación de dar descanso: efectos. Días feriados y no laborables. Licencias especiales. Vacaciones. Requisitos, plazos, pago, acumulación, fraccionamiento. La suspensión de ciertos efectos del contrato. Causales de suspensión. Recaudos legales y derivados de la jurisprudencia. Cómputo de la antigüedad. Los deberes de prestación y de conducta durante la suspensión. Suspensión disciplinaria. Suspensión por caso fortuito o fuerza mayor. Suspensión por causas económicas. Requisitos generales y específicos. Plazos. Despido indirecto por suspensiones excesivas. Procedimiento de crisis en la ley de empleo. Suspensión preventiva. Suspensión por averiguación de antecedentes. Suspensión por quiebra. Suspensión por falta de trabajo y fuerza mayor. Otros supuestos de suspensión contemplados en la Ley.
6. **El salario y su protección.** Concepto de la remuneración. Criterios para identificar el salario. Prestaciones salariales y no salariales. El salario y los beneficios al personal. El salario justo. Salario mínimo, vital y móvil. Concepto. Alcances. Modalidades de su determinación. Inembargabilidad. Sueldo Anual Complementario. Salario básico y adicionales. Salario en dinero y en especie. Onerosidad, presunción. Facultad de los jueces. Mermas de pago. Prestaciones complementarias. Salario de convenio. Formas de determinar la remuneración. Viáticos. Comisiones. El salario del viajante de comercio. Premios. Gratificaciones. Participación en las utilidades. Propinas. Salarios por unidad de obra. Bonos de participación. Adquisición y pérdida del salario. Prueba, medios, lugar y tiempo del pago. Adelantos, compensación y descuentos. Embargo. Créditos laborales, privilegios. Prescripción.
7. **Protección del trabajo de mujeres.** Evolución histórica de la lucha contra la discriminación por razón de género. Análisis de los estereotipos vinculados con el género y sus aristas prácticas en la vida laboral. Las discriminaciones múltiples y sus efectos. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. La Convención Interamericana La acción de la O.I.T. y las normas internacionales en materia de discriminación, con especial referencia a las situaciones de género. Los convenios 100 y 111. El fomento de la contratación de quienes integran determinados grupos. Los casos "Freddo" y "Sisnero". Los cupos femeninos en la negociación colectiva y en la actividad sindical. La ley de protección integral de las mujeres frente a todas las formas de violencia en sus relaciones interpersonales (Ley 26.485) y sus proyecciones con relación al ámbito laboral. La protección especial de la mujer embarazada y de la maternidad. Notificación del estado de embarazo. Licencia por maternidad y período de excedencia. La protección de la salud de la mujer embarazada. La remuneración y los ingresos de la mujer durante el embarazo y la maternidad. Derechos de la mujer trabajadora y facultades del empleador durante la licencia por maternidad. La estabilidad en el puesto: derechos y obligaciones de las partes. La

situación especial de la trabajadora embarazada durante el período de prueba. El regreso de la mujer al puesto. Derechos y obligaciones durante la lactancia. Las salas maternas. La protección frente al despido por causa de maternidad o embarazo. La compensación por retiro voluntario.

8. **La estabilidad en el puesto de trabajo.** Disposiciones constitucionales e internacionales que tutelan la permanencia en el puesto de trabajo. La estabilidad en el puesto desde la perspectiva de la O.I.T.. El Convenio Nro. 158 de la O.I.T. La estabilidad en sus diversas manifestaciones. Sujetos con estabilidad especialmente protegida. La estabilidad en el puesto de trabajo desde la perspectiva de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La situación de los representantes sindicales. Normativa constitucional e internacional. Los convenios de la O.I.T. Nro. 87, 98, 135 y 158. Sus efectos en el ordenamiento interno. Los despidos discriminatorios y el ejercicio de los derechos vinculados con la libertad sindical. La reinstalación efectiva. El caso “Castro” de la Sala IX de la C.N.A.T. El debate sobre la estabilidad y el despido. Distintas formas de extinción del contrato de trabajo. Deberes de las partes al momento de la extinción. Despido con causa. Requisitos. Injurias: concepto y caracteres. Abandono del trabajo: formas y requisitos. Renuncia: requisitos. Disolución por mutuo acuerdo: expreso y tácito. Despido directo e indirecto. Preaviso: concepto, plazos, forma, indemnización por falta de preaviso. Despido sin causa: efectos. Cálculo de la indemnización por despido. Indemnización por muerte. Ruptura anticipada del contrato a plazo fijo. Despido por falta de trabajo. Despido por quiebra. Preaviso y quiebra. Despido por transferencia de empresa. Despido del trabajador en condiciones de jubilarse. Despido del trabajador jubilado vuelto a la actividad. Despido por inhabilitación. Otras causales de extinción contempladas en la Ley. Concurso y quiebra del empleador. La liquidación final: Salarios, vacaciones, aguinaldos, indemnizaciones, agravamientos. Distintos supuestos. Leyes 24013, 25323, 25345. Sanciones por falta de pago en término.
9. **La libertad y la democracia sindical: su reconocimiento como un derecho fundamental de la persona humana. La acción sindical.** El derecho del trabajo y la libertad sindical: Los convenios 87 y 98 de la OIT. El derecho del trabajo y su vinculación con los principios de derecho sindical. Los nuevos actores sociales frente a la desocupación y exclusión. La huelga y las nuevas formas de protesta. La judicialización de la protesta. La organización interna de los sindicatos. La representación sindical en la empresa. La estabilidad sindical. Debate doctrinario. Los postulados de la O.I.T. La jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, los casos “A.T.E.” y “Rossi”. La acción sindical. Negociación colectiva. Ultraactividad de las cláusulas del convenio colectivo de trabajo. Efectos del convenio colectivo sobre los contratos individuales. Concurrencia, sucesión y articulación de convenios colectivos de trabajo. El conflicto colectivo de trabajo y los mecanismos de solución. La ley 14.786. La Huelga. Otras formas de exteriorización del conflicto laboral. La Huelga en los servicios esenciales.
10. **La seguridad social. El procedimiento laboral (administrativo y judicial).** La seguridad social y sus principios generales. Concepto y contenido. Contingencias tuteladas. Su financiamiento. El derecho administrativo del trabajo. Su caracterización. Facultades de la administración pública en materia laboral. Las instancias de conciliación y el proceso judicial. El procedimiento judicial laboral. Creación y organización de la Justicia Nacional del Trabajo. Caracteres. Principios generales. Rol del juez y las partes. La demanda como acto introductorio del proceso. La contestación de demanda. Desarrollo del proceso. La facilitación de la prueba en el proceso laboral. Las presunciones laborales. La teoría de las cargas dinámicas probatorias. El caso Pellicori de la C.S.J.N. Los mecanismos de autocomposición de los conflictos laborales. La conciliación como acto procesal y como instituto de derecho sustancial. Requisitos y alcances previstos por el art. 15 de la L.C.T.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- **FERNÁNDEZ MADRID, Juan Carlos**, *Tratado práctico de derecho del trabajo*, Ed. La Ley, Tomos I, II y III, Bs. As., 2007.
- **FERNÁNDEZ MADRID, Juan Carlos**, *Ley de contrato de trabajo, comentada y anotada*, Tomos I, II y III, Ed. La Ley, Bs. As., 2012
- **MEIK, Moisés (Director) – CONTRERA, Guillermo (Coordinador) – DUARTE, David, CONTRERA, Guillermo, CONTRERA, Laura, RAFFAGHELLI, Luis, MEIK, Moisés y DOBARRO Viviana** (Autores), *Trabajo y Derechos. Miradas críticas en dimensión jurídica social y jurisprudencial*, Ed. Librería Editora Platense, La Plata, 2014.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA:

- **DOBARRO, Viviana Mariel**, La no discriminación y la igualdad de trato en el empleo, *Editorial Errepar, Doctrina Laboral*, Nro. 135, noviembre de 1996, págs. 951 a 977.
- La acción de amparo y la protección de los derechos sociales, 1ra. y 2da. parte, *Editorial Errepar, Doctrina Laboral*, Nros. 156 y 157, agosto y septiembre de 1998, págs. 766 a 782 y 856 a 874.
- Las medidas de acción positiva como mecanismo para facilitar el acceso al empleo de las minorías, *Editorial Errepar, Doctrina Laboral*, Nro. 170, octubre de 1999, págs. 824 a 844.
- Las medidas de acción positiva y la ley 25.674. La participación proporcional de las mujeres en la actividad sindical y en las comisiones negociadoras de los convenios colectivos de trabajo, *Editorial Errepar, Doctrina Laboral*, agosto de 2003, Nro. 216, págs. 734 a 754.
- La discriminación en el acceso al puesto de trabajo. La libertad de contratación y sus límites, Nota a fallo, *Editorial Errepar, Doctrina Laboral*, Nro. 227, julio de 2004, pág. 633 y sigs.
- La violencia en las relaciones laborales y el avasallamiento de la dignidad humana (Primera y Segunda Parte), *Errepar, Doctrina Laboral* Nros. 276 y 277, julio y agosto de 2008, respectivamente
- La nulidad de los despidos discriminatorios en la jurisprudencia de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, *Errepar, Doctrina Laboral* Nro. 272, abril de 2008, págs. 366 a 400
- La discriminación en el acceso al puesto de trabajo. Las facultades del empleador en materia de selección de personal frente al derecho fundamental a no ser discriminado, *Errepar, Doctrina Laboral*, Nro. 270, febrero de 2008, págs. 108 a 138.
- La ley 26.485 y la protección integral de las mujeres. Prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres (Primera Parte) *Errepar, Doctrina Laboral y Previsional*, Nro. 289, setiembre de 2009, págs. 955 a 981.
- Diversidad sexual y discriminación en el ámbito laboral, en *La Ley*, miércoles 21 de octubre de 2009, págs. 1 a 6.
- El control empresarial del uso del correo electrónico en el ámbito laboral. Derechos fundamentales involucrados. Alcances de las facultades del empleador, en *Correo Electrónico e Internet en el ámbito laboral*, Colección Temas de Derecho Laboral, Coordinadora Andrea García Vior, Editorial Errepar, Tomo 4, Bs. As., 2009, págs. 213 a 248.
- Daños en el contrato de trabajo. La violencia contra la mujer en el ámbito laboral. Un flagelo que ocasiona daños múltiples y de diversa índole. El nuevo régimen legal argentino, en *Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social*, Ed. Abeledo Perrot, Nro. 4, febrero de 2010, pág. 308 a 323.
- El derecho fundamental a no ser discriminado y las facultades del empleador en materia de selección de personal, *Revista Derecho de Familia*, Ed. Abeledo Perrot, Nro. 2010-II, páginas 196 a 212.
- La ley 26.592 y el art. 17bis L.C.T.: un retorno a los principios generales del derecho del trabajo, Suplemento Especial sobre “*Recientes modificaciones a la Ley de Contrato de Trabajo y al régimen de jornada para directores y gerentes*”, El Dial.com, Biblioteca Jurídica On Line, Editorial Albremática, 23 de agosto de 2010, invitada a presentarlo en mi condición de especialista sobre la temática.

- Implicancias prácticas en el ámbito laboral de la ley de identidad de género, en Compendio Jurídico Doctrina-Jurisprudencia-Legislación, Ed. Errepar, Erreius, Nro. 67, Octubre de 2012, pág. 153 y sigs.
- 40 años de la L.C.T. El art. 17 bis L.C.T.: Un retorno a los principios generales del derecho del trabajo, en Derecho del Trabajo Nro. 09, "A 40 años de la Ley de Contrato de Trabajo. El trabajo como valor esencial, originario y fundamento de la sociedad", Ed. Infojus, págs. 103 a 126, Bs. As. 2014.
- **GIALDINO, Rolando**, "Dignidad, Justicia Social, Principio de progresividad y núcleo duro interno. Aportes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos al Derecho del Trabajo y la Seguridad Social"
- Los derechos sociales y el derecho internacional de los derechos humanos, en *Editorial Errepar, Revista Doctrina Laboral*, Nro. 182, octubre de 2000, pág. 857.
- La pobreza extrema como violación del derecho de toda persona a la vida y a no ser sometida a tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes, entre otros derechos humanos, en *Jurisprudencia Argentina*, Buenos Aires, 2003-I, fasc. 9, 28-2-2003.
- Democracia-Justicia-Derechos Humanos: una tríada fundacional (ponencia oficial del *II Congreso de Magistrados y Funcionarios de la República Argentina*, Buenos Aires, 2000.
- El trabajador y los derechos humanos, en *Investigaciones*, Buenos Aires, 2000, n° 2, p. 416 y sigs.
- Obligaciones del Estado ante el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en *Revista IIDH*, San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2003, n° 37, pp. 89/133.
- Los derechos económicos, sociales y culturales. Su respeto, protección y realización en el plano internacional, regional y nacional, en *Investigaciones*, Buenos Aires, 1999, n° 2, pp. 380/382;
- Dignidad Humana y Derechos Humanos. Una relación indisoluble, en *Revista Derechos Humanos*, Montevideo, Cátedra UNESCO de Derechos Humanos/UNESCO/Universidad de la República, 2003, n° 1, pp. 29/69.
- Dignidad y Derechos Humanos, en *Investigaciones*, Buenos Aires, 2002, n° 2/3.
- El derecho a un nivel de vida adecuado en el plano internacional e interamericano, con especial referencia a los derechos a la vivienda y a la alimentación adecuadas. Su significación y contenido. Los sistemas de protección, en *Investigaciones*, Buenos Aires, 2000, n° 3.
- El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud, en *Investigaciones*, Buenos Aires, 2001, n° 3, pp. 493/537.
- **HIRIGOYEN, Marie – France** – *El acoso moral: el maltrato psicológico en la vida cotidiana*- Paidós, Buenos Aires, 2003
- **LUBERTINO, María José**, *Mujeres argentinas: logros y desafíos*, en *Democracia real, no discriminación y ciudadanía plena: Equilibrio entre mujeres y varones en el trabajo, el hogar y el poder*, Instituto Nacional contra la discriminación, la Xenofobia y el Racismo-Ministerio de Justicia y Derechos Humanos-Presidencia de la Nación- Embajada de España en Argentina-Agencia Española de Cooperación Internacional, Bs. As., 2007, p. 11.
- **LUBERTINO, María José**, *Por un presente con igualdad real*, en *Democracia real, no discriminación y ciudadanía plena: Equilibrio entre mujeres y varones en el trabajo, el hogar y el poder*, Instituto Nacional contra la discriminación, la Xenofobia y el Racismo-Ministerio de Justicia y Derechos Humanos-Presidencia de la Nación- Embajada de España en Argentina-Agencia Española de Cooperación Internacional, Bs. As., 2007, p. 27.
- **MEIK, Moisés**, Tesis doctoral presentada por el autor en la Universidad de Castilla - La Mancha, puede consultarse en el Instituto de Derecho Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Inédita;
- El sano juicio. El largo debate sobre irrenunciabilidad, indisponibilidad de derechos, imperatividad normativa y orden público laboral", en *Revista Contextos* n° 3, pág. 267 y ss.
- El despido discriminatorio en *Estudios de Teoría crítica de Derecho del Trabajo*, Editorial Bomarzo Latinoamericana, año 2006

- **OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO**, La hora de la igualdad en el trabajo, Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, Conferencia Internacional del trabajo, 91º reunión, 2003, Ginebra, 2003.
- **OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO**, Igualdad en el Empleo y la Ocupación, Conferencia Internacional del Trabajo, 83 sesión, Ginebra, 1996
- **POMPA, Roberto**, Nulidad del despido discriminatorio”, en XXVII Jornadas de Derecho Laboral, organizadas por la AAL en Tanti, Provincia de Córdoba, año 1996; publicada en Revista Doctrina Laboral nº 143, año 1997.
- “Estabilidad y protección ante despidos incausados en épocas de crisis. La ratificación del Convenio 158 de la OIT. La declaración de nulidad del despido discriminatorio”, en Congreso Internacional de Derecho del Trabajo en Homenaje al Dr. Juan C. Fernández Madrid, San Salvador de Jujuy, 25 al 27 de agosto de 2004.
- “Tratados internacionales y convenios de la O.I.T. Su aplicación inmediata”, en
- **SABA, Roberto P.**, Discriminación, trato igual e inclusión, en *la aplicación de los tratados sobre derechos humanos por los tribunales locales*, CELS, Centro de Estudios Legales y Sociales, Editores del Puerto S.R.L., Bs. As, 1997, p. 561.
- **SABA, Roberto P.**, (Des) igualdad Estructural, en *Visiones de una Constitución, 1853-2004*, Coordinador Jorge Alejandro Amaya, Universidad Ciencias Empresariales y Sociales, UCES, Bs. As., 2004.
- **VALENZUELA, María Elena**, “Trabajo decente para terminar con la exclusión”, en *Democracia real, no discriminación y ciudadanía plena: Equilibrio entre mujeres y varones en el trabajo, el hogar y el poder*, Instituto Nacional contra la discriminación, la Xenofobia y el Racismo-Ministerio de Justicia y Derechos Humanos-Presidencia de la Nación- Embajada de España en Argentina-Agencia Española de Cooperación Internacional, Bs. As., 2007, pág. 37.
- **ZAS, Oscar**, Instrumentos internacionales y derechos de los trabajadores”, Mesa redonda del 5/7/07 en la AAL.
- **ZAS, Oscar- GIANIBELLI, Guillermo (Coordinadores)**, *Estudios de Teoría Crítica de Derecho del Trabajo (Inspirados en Moisés Meik)*, Editorial Bomarzo Latinoamericana, Bs. As., 2006
- Artículos de doctrina publicados en revistas especializadas que se indicarán expresamente para cada clase.
- Jurisprudencia actualizada y relevante para el estudio de los diferentes institutos.